



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS, TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de
2016**

EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA· CURSO 2024/2025.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que es necesario contar con el consentimiento de los alumnos, si estos tienen 14 o más años, para el tratamiento de datos.

La finalidad de este documento es:

- Informar a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/voz de los alumnos.
- Recabar el consentimiento de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, que detalla el dorso de este documento.

El/la alumnos/a , con
DNI/NIE: en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro CEPA Antonio Machado de Segovia el tratamiento de mi imagen/voz (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro en nuestros canales de comunicación.

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

En Segovia, a de de 20....

Fdo: